

San Ramón de la Nueva Orán 02 MAR 2026

Expediente Electronico N° ORA-084/2023.-
Resolución N° D-ORAN-074/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-475/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se prorroga la designación a la Téc. Claribel Guadalupe Aparicio, D.N.I. N° 44.137.606, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "**Física I**", de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que se debe modificar la condición del cargo, debiendo ser Interino en lugar de Suplente C2; asimismo solicita que se modifique la imputación indicada en la prórroga de la designación de la Téc. Clribel Guadalupe Aparicio.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar la condición del cargo de la prorrogar de designación de la Téc. Claribel Guadalupe Aparicio, D.N.I. N° 44.137.606, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "**Física I**", de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, indicada en Resolución N° CD-ORAN-475/2025, debiendo ser INTERINO en lugar de Suplente C2.

ARTICULO 2º: Modificar la Imputación indicada en la Resolución N° CD-ORAN-475/2025, con relación a la Prórroga de Designación de la Téc. Claribel Guadalupe Aparicio, debiendo ser el siguiente:

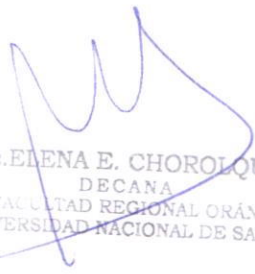
" Imputar la presente prorroga de designación en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, liberado por renuncia del Téc. Pablo Alberto Mendoza, a partir del 03/07/2023 según Resolución N° CD-ORAN-145/2025, Resolución N° CS-510/2016 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-560/2025 que aprueba el Presupuesto 2026."

ARTICULO 3º: Elevar la presente resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc


E.S.P. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA